



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 11.846. /2015.-

Parral, 19 Nov 2015

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) El instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4) Decreto Exento 6071 de 14 de Diciembre de 2012

DECRETO:

1.- **Autorizase**, la ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas para la siguiente funcionaria:

Personal Municipal	Cargo	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
PATRICIA MOLINA SANHUEZA	Contrata Grado 16	11	

2.-**ESTABLESCASE**, que estas horas serán compensadas con descanso complementario, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/arc

DISTRIBUCIÓN: -Archivo- Personal - Interesada



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MES NOVIEMBRE 2015

Nombre Funcionario: PATRICIA MOLINA SANHUEZA

Dia	Actividad	HORAS	HORAS	25%	50%
		ENTRADA	SALIDA		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24	Gestionar anotaciones marginales decretos	17:30:00	19:30:00	2:00:00	
25	Gestionar anotaciones marginales decretos	17:30:00	19:30:00	2:00:00	
26	Gestionar anotaciones marginales decretos	17:30:00	19:30:00	2:00:00	
27	Gestionar anotaciones marginales decretos	16:30:00	19:30:00	3:00:00	
28					
29					
30	Gestionar anotaciones marginales decretos	17:30:00	19:30:00	2:00:00	
31					
TOTAL HORAS AUTORIZADAS				11:00	

